



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Universidad de la República
Facultad de Derecho
Bedelía Títulos y Certificados
PROGRAMAS VALIDADOS

Nombre de Unidad Curricular:	TEORIA GENERAL DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL
Fecha de Vigencia:	2017
Año y Semestre en el que se Imparte:	2º año - 2º semestre
Área de Conocimiento:	ÁREA DE DERECHO PRIVADO
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	ABOGACIA - NOTARIADO - TRADUCTORADO
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	
Créditos:	10

Modalidad de Curso:	Teórico
Conocimientos Previos Recomendados:	Teoría de las obligaciones y del Contrato

OBJETIVO DE LA FORMACION
<p>Proporcionar al estudiante una visión sistemática y razonablemente completa de las nociones fundamentales de la teoría general de la responsabilidad civil, con la finalidad formarlos en la materia, en la medida en que deberá acudir a estas nociones y a las habilidades transmitidas, no solo en el resto de la carrera, sino en el ejercicio profesional.</p> <p>Proporcionar al estudiante una razonable formación en aspectos básicos referentes a la aplicación práctica de los conceptos desarrollados en el curso a través del análisis de casos y del estudio de Doctrina y Jurisprudencia.</p> <p>Procurar la incorporación -por parte del estudiante- de pautas y métodos de investigación lógica y razonamientos jurídicos, tanto en el plano científico como de política legislativa, como forma de generar un estudiante activo y crítico en el plano de la actividad académica, social y profesional, evitando una formación dogmática.</p> <p>Generar juristas comprometidos con las necesidades de su comunidad y los valores de libertad, solidaridad y compromiso social que se encuentran en la base de la actividad de nuestra Universidad de la República, tal como se expresa en su ley orgánica.</p>